

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código:

GCO-FT-024

Versión:

002

FECHA DE ELABORACIÓN DEL
INFORME

8 de abril de 2024

PERÍODO DE INFORME

DESDE:

11/05/2023

HASTA:

10/11/2023

TIPO DE INFORME

Periódico

Final

X

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

CONTRATO/CONVENIO N°

151-2023-UBPD

TIPO DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

8/5/2023

CONTRATISTA

CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO

\$ 369.939.200

FECHA DE INICIO

11/05/2023

FECHA DE
TERMINACIÓN

10/11/2023

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

11/05/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR

GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, CONTACTO
CON LAS VÍCTIMAS Y ENFOQUES DIFERENCIALES

RAMON RICARDO VALENZUELA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
LOCALIZACIÓN PARA LA BÚSQUEDA

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CORPORACIÓN REINICIAR Y LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS – UBPD, para avanzar a través del fortalecimiento de las víctimas en su participación, en los procesos de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas de la Unión Patriótica que fueron desaparecidas forzosamente en el departamento de Antioquia y la región Urabá, impulsando además la Mesa Estratégica Nacional y sus Nodos Regionales a partir de la implementación de actividades en los Planes Operativos de los Planes Regionales de Búsqueda en los territorios de la cobertura.

2. GARANTÍAS

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	
Seguros Mundial	CSC-100032395	Cumplimiento	8/05/202	16/3/2024	ok
Seguros Mundial	CSC-100032395	Prestaciones sociales	8/5/2023	16/11/2026	ok
Seguros Mundial	CSC-100032395	Calidad del Servicio	8/5/2023	16/3/2024	ok

3. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES/SUSPENSIONES

3.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN No.	FECHA	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
------------------	-------	---------------------------

1	15/09/2023	<p>La cláusula vigésima octava en relación a que los derechos patrimoniales son de ambas partes, por lo cual la cláusula quedara de la siguiente manera:</p> <p>1. MODIFICAR la cláusula vigésima octava en relación a que los derechos patrimoniales son de ambas partes, por lo cual la cláusula quedara de la siguiente manera:</p> <p>"CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS. Los derechos morales que recaigan sobre los estudios, análisis, informes, documentos, publicaciones y demás información considerada como propiedad intelectual protegida que se desarrollen con ocasión de este convenio, serán de propiedad exclusiva de su creador. Las partes acuerdan que, durante el plazo de ejecución del presente convenio y con posterioridad a la terminación del mismo, no realizarán actividades, acciones y en general actos que puedan afectar o constituir violación o desmedro de los derechos morales del autor. Los derechos patrimoniales sobre los productos y subproductos desarrollados, contenidos en las obras que se produzcan en ejecución del presente convenio serán de la UBPD y de la CORPORACIÓN REINICIAR. No obstante, la parte que decida publicar, divulgar o en cualquier forma usarlos, deberá implementar procesos de protección y aseguramiento de la información confidencial y/o reserva legal que se registre o que contenga el documento o producto tales como la relativa a personas que buscan, familias, presuntos responsables y lugares de posible disposición de cuerpos, dada su naturaleza; como es la anonimización de su contenido, entre otros. Los derechos que se reconocen en la presente cláusula están regulados en la normatividad legal vigente sobre la materia y, en especial, por las disposiciones contenidas en las Leyes 23 de 1982 y 33 de 1993 y demás normas concordantes. Nota: El carácter de reserva o confidencialidad de los productos o documentos que se produzcan durante la ejecución del presente convenio, será determinado por la UBPD y la organización, de acuerdo al Índice de Información Clasificada y Reservada de la UBPD y los lineamientos y políticas expedidos por la UBPD sobre la materia."</p> <p>2. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del convenio y sus anexos de los cuales no se realiza modificación, continuarán vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.</p>
---	------------	--

3.2 SUSENSIONES

FECHA DE LA SUSPENSION	TIEMPO DE SUSPENSION	FECHA DE REINICIO
N/A		

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONTRATO/OTROSÍ	Número de C.D.P	Fecha
151-2023	14123	23/2/2023

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

Número de Registro Presupuestal	Fecha	Valor
63423	8/5/2023	351.439.200,00

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DESCRIBA COMO SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN Y RELACIONE LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES Y SU UBICACIÓN (SI APLICA)
1. Desarrollar el objeto del convenio atendiendo la propuesta presentada y el cronograma de actividades elaborado y presentado de forma conjunta, donde se establecen las actividades a desarrollar y los tiempos, los cuales deberá cumplir con rigurosidad.	X			Se cumplió a plena satisfacción cuyos productos fueron cargados en los respectivos lugares propios del Sistema de Información.
2. Realizar de forma conjunta dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de inicio del convenio, el plan de trabajo y el cronograma que debe contener de forma específica actividades y tiempos	X			Se cumplió a plena satisfacción ya que la Corporación Reiniciar elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar. Se encuentra cargado en los lugares propios del Sistema de
3. Garantizar el correcto y buen manejo de los recursos desembolsados por la UBPD y que los mismos sean utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio atendiendo el presupuesto acordado.	X			Se cumplió a plena satisfacción, se recibe informe financiero de acuerdo a la ejecución del proyecto tanto técnica y financiera que da cuenta de la ejecución de los recursos de la UBPD y de la contrapartida CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR

4. Elaborar y presentar formato del instrumento de recolección de información para las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas forzosamente de la Unión Patriótica de Antioquia y la región de Urabá, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la UBPD.	X			Se cumplió a plena satisfacción el producto enunciado, el cual fue realizado en el primer desembolso y cargado en los respectivos lugares propios del Sistema de Información.
5. Elaborar y presentar el formato de la matriz de sistematización de la información recolectada, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la UBPD	X			Se cumplió a plena satisfacción el producto enunciado, el cual fue realizado en el primer desembolso y cargado en los respectivos lugares propios del Sistema de Información.
6. Elaborar cuarenta (40) fichas técnicas diligenciadas, correspondientes a la recolección de información de las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas forzosamente de la Unión Patriótica de Antioquia y la región de Urabá.	X			Se cumplió a plena satisfacción el producto enunciado, las cuales se realizaron según el cronograma y de acuerdo con las necesidades de la UBPD; se encuentran cargados en los respectivos lugares propios del Sistema de Información.
7. Construir una matriz de sistematización de los cuarenta (40) casos correspondientes a la recolección de información de las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas forzosamente de la Unión Patriótica de Antioquia y la región de Urabá, que incluya cuando aplique, identificación de posibles lugares de disposición de cuerpos y relación de posibles muestreadores de las personas desaparecidas.	X			Se cumplió a plena satisfacción el producto enunciado, de acuerdo con las necesidades de la UBPD; se encuentra cargada en los respectivos lugares propios del Sistema de Información.
8. Elaboración de un documento que dé cuenta del fortalecimiento de la participación de las víctimas familiares de desaparecidos de la Unión Patriótica desde un enfoque psicosocial a partir del diseño e implementación de metodologías planteadas por la organización en el marco de las actividades desarrolladas en el convenio. (Jornadas colectivas, jornadas de fortalecimiento, actividades humanitarias acompañadas en el marco de los PO de los PRB).	X			Se cumplió a plena satisfacción entregaron el producto final, previa aprobación técnica.
9. Desarrollar dos (2) jornadas informativas y pedagógicas con enfoque psicosocial con la participación de las víctimas familiares de desaparecidos de la Unión Patriótica de Antioquia y Urabá.	X			Se cumplió a plena satisfacción ya que se realizaron las jornadas y productos entregados según el cronograma y plan de trabajo.
10. Desarrollar dos (2) jornadas de fortalecimiento desde un enfoque psicosocial con la participación de los familiares de las víctimas de desaparecidos de la Unión Patriótica de Antioquia y Urabá.	X			Se cumplió a plena satisfacción ya que se realizaron las jornadas y productos entregados según el cronograma y plan de trabajo.
11. Construir una tabla de contenido del documento que dé cuenta del fortalecimiento de la participación de los familiares de personas desaparecidas forzadas de la UP, desde un enfoque psicosocial	X			Se cumplió a plena satisfacción y de acuerdo con las especificidades del plan de trabajo y necesidades de la UBPD.
12. Desarrollar cinco (5) reuniones de documentación de casos de personas dadas por desaparecidas para la recolección de información en las regiones de Antioquia y Urabá.	X			Se cumplió a plena satisfacción, cuyos productos asociados se encuentran cargados en los respectivos lugares propios del sistema de información.
13. Desarrollo de una (1) jornada de la Mesa estratégica Nacional y presentar el acta de la jornada.	X			Se cumplió a plena satisfacción, la cual se realizó de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma.
14. Construir una tabla de seguimiento de las acciones definidas desde los Nodos regionales en relación con los Planes Operativos de los Planes Regionales de Búsqueda y el Plan Piloto.	X			Se cumplió a plena satisfacción. El producto final se encuentra en los lugares propios del sistema de información.
15. Acompañamiento a las acciones humanitarias y extrajudicial para la búsqueda de Acciones de Intervención que realice la UBPD (Toma de muestras, transporte intermunicipal, exhumaciones, entregas dignas, etc)	X			Se cumplió a plena satisfacción de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo. Las acciones se encuentran en la tabla de seguimiento de las acciones definidas desde los nodos, enunciada en el numeral 14 de las obligaciones contractuales.

16. Contar con el personal idóneo y los recursos técnicos, administrativos y logísticos necesarios para la adecuada ejecución del convenio.	X		Se cumplió a plena satisfacción ya que los productos entregados y actividades realizadas por la Corporación Reiniciar hasta su culminación, evidencian la destinación de recursos técnicos, administrativos y logísticos requeridos para la ejecución del Convenio, así como la disposición del personal idóneo para este fin.
17. Facilitar al supervisor del convenio el acceso a la información y documentación inherentes a la ejecución del convenio.	X		Se cumplió a plena satisfacción. La organización dispuso la información y documentación correspondiente de manera expedita, veraz y oportuna, a la supervisión del Convenio, garantizando que esta estuviera al alcance de lo requerido en todo momento.
18. Realizar los ajustes necesarios a los productos presentados de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones dadas por la supervisión del convenio, para lo cual se tendrá 5 días calendario siguientes a la solicitud de la supervisión.	X		Se cumplió a plena satisfacción atendiendo a que la organización ajustó los documentos en lo que se requería por la UBPD, entregando los productos finales previamente aprobados por la supervisión, con la incorporación de los ajustes sugeridos.
19. Entregar los productos e informes pactados para cada desembolso, que deben contar con la aprobación previa por parte de la supervisión de la UBPD.	X		Se cumplió a plena satisfacción ya que a la terminación del convenio, la organización entregó los productos de los tres desembolsos, previamente aprobados por la supervisión.

5.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)				
No.	FECHA			OBJETO
1	18	5	2023	Comité Técnico Coordinador - inicio ejecución convenio derivado 151 de 2023
2	3	10	2023	Comité Técnico Coordinador - seguimiento ejecución convenio derivado 151 de 2023

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	FECHA	VALOR
1	23/6/2023	\$105.431.760,00
2	4/9/2023	\$140.575.680,00
3	28/12/2023	\$104.011.916,00

6.2 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UBPD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 351.439.200	\$ 18.500.000	
2	Valor reducido			
3	Valor Adicionado			
4	Valor Final del Contrato	\$ 351.439.200	\$ 18.500.000	
5	Total Ejecutado	\$ 350.019.356	\$ 18.231.350	\$ 368.250.706
6	Valor Pagado	\$ 350.019.356	\$ 268.650	\$ 350.288.006
7	Saldo por Pagar	\$ 1.419.844	\$ 268.650	\$ 1.688.494
8	Valor no Ejecutado			\$ -
9	Saldo a Liberar o Liberado			
10	Valor Reintegrado a la DTN recursos no ejecutados	\$ -		
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	\$ -		

7. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS (SI APLICA)

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA
-----------------	--------	-------

